ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

17 DIC. 2013

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56081

COPIA

0

SAS PARAGUAY S.A.
80047349-3
OVERAVA CASI SANTISIMA TRINIDAD , 280 -
ASUNCION
21 611921

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
0587	Ofic. de Coord. de la Gerencia Técnica	50020 399	2013	20878	1.34/2013 002812	PCD 5861/2013 000122	002508	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	04710018	175	UN	CINTA AISLADORA AUTOVULCANIZANTE DE 19mm x 9m	IVA INC.	21.000,00	3.675.000,00
0002	04710083	60	RL	CINTA AISLADORA DE VINILO 19MM X 20M P/BT	IVA INC.	4.400,00	264.000,00
				MARCA: 3M PROCEDENCIA: BRASIL			
				En un todo de acuerdo a la CD Nº 5861/2013, la Carta de Invitación Estándar, Especificaciones Técnicas, Planilla de Datos Garantizados y demás documentos partes del Concurso.			
				PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega del (de los) bien (es) es de (30) días a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.			
				VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: La vigencia de la Contratación Directa es por el término de (90) días a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.			
				LUGAR DE ENTREGA: La entrega del (de los) bien (es) se hará en el Departamento de Administración de Materiales de Transmisión de Ande, sito en Eduardo Schaerer y Avenida Eugenio A. Garay - Barrio Laurelty - (Ruta que une San Lorenzo - luque)			
				UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: es el Departamento de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco, sito en Avenida España y Padre Cardozo.			
				CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario, contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y la Gerencia, Dirección o Nivel equivalente del Área respectiva de la(s) Factura(s) legal(es) presentadas en ANDE, por la Entrega efectivamente realizada del Bien indicado en la Orden de Compra en Plaza.			
						TRANSPORTE:	3.939.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
17 DIC. 2013

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1 268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56081

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	3.939.000,00

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada a través de una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del suministro en demora, por cada semana o fracción mayor de tres (3) días de atraso, que será aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Una vez que se llegue a dicho monto, la Contratante podrá Rescindir Administrativamente el Contrato, conforme prescripto en el Artículo 59° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".
En caso de verificarse atrasos en el Plazo de Entrega del Bien requerido, el cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato.
La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

SAS PARAGUAY S.A.
SANTIAGO ABENTE SARALEGUI
C.I 440 620
REPRESENTANTE LEGAL

//Rm//

Santiago Abente Saralegui
Presidente
SAS PARAGUAY S.A.

TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL GUARANIES----- Total de Orden : 3.939.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas